Municipalidad
La Playosa

D E C R E T O N° 267/2026

VISTO:

La realización de los festejos conmemorativos del 123.º aniversario de la localidad de La Playosa, llevados a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las celebraciones mencionadas, se llevó a cabo el evento denominado "Exposición de Autos Extreme Tuning", con el objeto de promover actividades recreativas y de participación para la comunidad.

Que, durante el desarrollo de dicho evento, se realizó un sorteo destinado a los participantes, resultando beneficiadas cuatro (4) personas.

Que el Municipio ha previsto destinar la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL con 00/100 ($200.000,00) en concepto de premios correspondientes al mencionado sorteo.

Que resulta necesario dejar constancia administrativa de los beneficiarios y disponer el reconocimiento y otorgamiento de los premios correspondientes.

Que, en virtud de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal, corresponde dictar el instrumento legal pertinente.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

D E C R E T A

Art. 1°: DÉJASE CONSTANCIA de la realización del sorteo llevado a cabo en el marco del evento denominado "Exposición de Autos Extreme Tuning", desarrollado el día 17 de octubre de 2026, con motivo de los festejos por el 123.º aniversario de la localidad de La Playosa, provincia de Córdoba.

Art. 2°: AUTORÍZASE el otorgamiento de premios por un monto total de PESOS DOSCIENTOS MIL con 00/100 ($200.000,00), distribuidos en partes iguales entre los cuatro (4) ganadores del sorteo, correspondiendo a cada uno la suma de PESOS CINCUENTA MIL con 00/100 ($50.000,00), conforme al siguiente detalle:

1. **DIEGO EMANUEL LUQUE,** DNI N.º 38.158.040 — $50.000.
2. **WALTER SAMUEL LAZARTE,** DNI N.º 44.174.973 — $50.000.
3. **EMANUEL ALEJANDRO GUDIÑO,** DNI N.º 44.606.524 — $50.000.
4. **FRANCO GABRIEL FILIPPA,** DNI N.º 26.382.078 — $50.000.

Art. 3°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. -

La Playosa, 22 de octubre de 2026.

BRUNO LORENA MICAELA
SEC. DE GOBIERNO INTERINA
Municipalidad de La Playosa

MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA
Córdoba

VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba